

Acerca del autor

Cursó los estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, obteniendo el grado correspondiente con la tesis titulada: “Elementos para una actualización de las funciones del Congreso de la Unión”. Entre 1989 y 1991 estudió la Maestría en gobierno y política de América Latina en la Universidad de Essex, Inglaterra; a partir de 1991 cursó los estudios de Doctorado en Gobierno en esa misma universidad, y obtuvo el grado en 1996.

Desde 1995 se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Actualmente es candidato a investigador nacional.

Ha impartido cursos de teoría de la Constitución, derecho constitucional comparado y justicia electoral, en diversas universidades del interior de la república y cursos y conferencias en universidades de otros países, tales como la Universidad de Texas, en Austin, y el *Cranfield Institute of Technology* (Inglaterra).

En septiembre de 1995 fue distinguido con la *C.B. Smith Scholarship*, otorgada por el *Mexican Center* del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin, y en diciembre del mismo año se hizo acreedor al Premio Jurídico “José Francisco Ruiz Massieu”, otorgado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en reconocimiento a su proyecto de investigación titulado: “El debate sobre la reforma institucional en América Latina: Brasil, Argentina y México”.